

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 118/2002

ASUNTO: GERENCIA DE ADMINISTRACION - DECLARACIÓN EN COMISIÓN DE ESTUDIOS POR EL SEGUNDO AÑO, CON GOCE DEL 100% DE HABERES, A FAVOR DEL LIC. ARIEL RODRIGO BARJA CHAMAS.

VISTOS :

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Ley 2027 de 27 de octubre de 1999, del Estatuto del Funcionario Público.

El Reglamento del Sistema de Administración de Personal del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 125/2001 de 11 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 025/01 que aprueba la Comisión de Estudios con Goce de Haberes del Lic. Rodrigo Barja Chamas.

La nota de fecha 5 de agosto de 2002 del Lic. Ariel Rodrigo Barja Chamas.

La comunicación del señor Randy Stringer, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Adelaide, Australia, de 15 de octubre de 2002.

Los resultados académicos del Lic. Ariel Rodrigo Barja Chamas, correspondientes al primer año de estudios en el “Programa de Maestría en Economía Internacional Aplicada” de la Universidad de Adelaide, Australia.

El Acta del Comité de Capacitación N° 19/2002 de fecha 12 de septiembre de 2002

El Informe de la Gerencia de Administración DDyC N° 80/2002 de fecha 10 de septiembre de 2002.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU N° 864/2002 de fecha 4 de octubre de 2002.

Que el Artículo 68 de la Ley N° 1670 respalda la continua superación de la capacidad y desempeño de los funcionarios del instituto emisor.

CONSIDERANDO :

//2. R.D. N° 118/2002

Que la Resolución de Directorio N° 025/2001 declarara en Comisión de Estudios al Lic. Ariel Rodrigo Barja Chamas, a partir del 12 de julio de 2001, con el goce del 100% de sus haberes, a fin de que participe en el Programa de “Maestría en Economía Internacional Aplicada” en la Universidad de Adelaide, Australia.

Que el Lic. Ariel Rodrigo Barja Chamas en fecha 5 de agosto de 2002 hace conocer que ha tomado mayor número de créditos, lo que le permitirá concluir la Maestría con una anticipación de 6 meses. Asimismo, remite las calificaciones correspondientes al primer año del Programa de “Maestría en Economía Internacional Aplicada” de la Universidad de Adelaide, Australia, y acredita el vencimiento del primer año de estudios, con un promedio general de 72.5%.

Que el Comité de Capacitación N° 24/2002 ha tomado conocimiento que el Lic. Barja concluirá el Programa de Maestría 6 meses antes de lo previsto, reincorporándose a la Institución en enero del 2003, siendo que inicialmente el Programa de Maestría concluye en julio del 2003. En este sentido, recomienda al Directorio se renueve la comisión por el segundo año de estudios a favor del Lic. Rodrigo Barja Chamas.

Que corresponde al Directorio de la Institución considerar la renovación de la Comisión por el segundo año de estudios a favor del Lic. Rodrigo Barja Chamas.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE :**

Artículo 1. – Declarar en Comisión de Estudios hasta el 31 de enero del 2003 al

Lic. Ariel Rodrigo Barja Chamas, con el goce del 100% de sus haberes, a fin de que continúe y finalice el Programa de “Maestría en Economía Internacional Aplicada”, en la Universidad de Adelaide, Australia.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 15 de octubre de 2002

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.
A.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann